

# ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES URBANOS

## METODOLOGÍA

### ANTECEDENTES

La Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGHU), forma parte del Componente: Sistema de Integrado de Encuestas de Hogares en el cual se hallan inmersas las Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo; y la de Condiciones de Vida. Considera también la Encuesta de Informantes de Precios y Especificaciones y de Alquileres de Viviendas que se requieren para la construcción de indicadores de corto plazo.

### OBJETIVOS

La ENIGHU tiene como objetivo general proporcionar información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y el gasto de los hogares, a través de la caracterización demográfica y socioeconómica de los mismos.

Sus objetivos específicos son:

- Proporcionar la información estadística adecuada para realizar el **Cambio de Base del Índice de Precios al Consumidor Urbano (IPCU)**.
- Viabilizar el conocimiento detallado de la **estructura del presupuesto de los hogares**.
- Traducir la relación anterior en **la medición del ahorro o endeudamiento de los hogares urbanos**.
- Posibilitar la **medición de variaciones periódicas** (trimestrales) de aspectos socio-económicos a nivel nacional, regional y para ciudades auto representadas.
- Posibilitar información que sirva de insumo para **medir la pobreza** a través de cualquier método, esto es: según acceso a los servicios básicos y flujos monetarios.
- Generar información para la estimación global del consumo final de los hogares para las Cuentas Nacionales.

### MARCO CONCEPTUAL DE LA AGREGACION Y DEFINICION DEL GASTO DE LOS HOGARES

Para las definiciones de las clases de gasto que se integran a las cuentas de hogares, existen algunos elementos discriminantes que se derivan de las proposiciones de los Sistemas de Cuentas Nacionales -SCN- y de la Organización Internacional del Trabajo

-OIT-, como recomendaciones para la investigación en encuestas de gastos en los hogares.

El SCN define al gasto realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo individual como gasto de consumo final de los hogares. Por supuesto, los hogares también reciben bienes y servicios de consumo individual adquiridos de las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares -ISFLSH- o de las unidades gubernamentales. En el Sistema de Cuentas Nacionales -SCN-, se asume como gasto de consumo efectivo de los hogares a la suma del gasto de consumo final, más los bienes y servicios producidos por las ISFLSH que se trasladan a los hogares, más los bienes y servicios individuales producidos o adquiridos por el gobierno pero entregados a los hogares, *también llamados subsidios o regalías estatales*. Por tanto, los hogares pueden adquirir los bienes y servicios de consumo individual a los productores de los mismos (sociedades, entidades gubernamentales, instituciones sin fines de lucro, hogares, resto del mundo), también pueden producir parte por su cuenta para su consumo o adquirir de otros hogares.

## A. EL GASTO CORRIENTE DE LOS HOGARES

**“El concepto de gasto corriente total de los hogares no se encuentra definido en el SCN, pero es utilizado por las encuestas de gasto por recomendaciones de la Doceava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT. Se compone del gasto de consumo final de los hogares, más su gasto “no de consumo” o “no imputable al consumo”.**

En este marco, **el gasto de consumo final de los hogares** comprende, además del contenido que lo asigna el **SCN**, los pagos por licencias para conducir, matriculación de automóviles y gastos similares, y omite la porción que correspondería (de acuerdo con el SCN) por el servicio de las compañías de seguros incluido en las primas, mientras que a estos mismos rubros, **la OIT los considera como gastos no de consumo.**

**El gasto no de consumo que define la OIT** comprende los impuestos sobre el ingreso y la riqueza, las contribuciones sociales, primas de seguro, transferencias en efectivo a personas ajenas al hogar e intereses pagados” <sup>1/</sup>.

**“De esta manera para la contabilidad del gasto como medidor de bienestar se tomará en cuenta el gasto corriente en la definición de la OIT, excluyendo la imputación de bienes y servicios trasladados por las ISFLSH y las instituciones gubernamentales a los hogares privados (subsidios y regalías)”.**

Se excluirá también todo aquello que signifique consumo intermedio, definido como aquellas adquisiciones que pueden ser destinadas en parte al consumo final y en

---

1 *Registro del Gasto en las Encuestas de Hogares y en el Sistema de Cuentas Nacionales, Heber Camelo, CEPAL/INDEC – Argentina. Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, MECOVI.*

parte al consumo intermedio de actividades productivas del hogar; así ***“los bienes y servicios que los hogares adquieren para el desarrollo de sus actividades productivas constituyen el consumo intermedio de las mismas, mientras que los adquiridos para actividades no productivas forman parte de su gasto de consumo.”***

**El autoconsumo, el autosuministro y el salario en especie.** Se incluye también la producción propia para el consumo del hogar y la imputación del valor de los servicios de la vivienda que ocupa el hogar. Se imputa además el valor de los bienes y servicios recibidos en especie por parte de los derechos contractuales del trabajo remunerado.

## B. UNIDADES TEMÁTICAS DEL GASTO

CLASIFICACION DEL GASTO	TIPO DE GASTO	DESTINO DEL GASTO	FORMA DE PAGO
Gastos de Consumo Corriente	Monetario	Alimentos y bebidas no alcohólicas Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes Prendas de vestir y calzado	Efectivo  Desahorro
Otros Gastos de Consumo	No Monetario	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria	
Gastos de Capital No de Consumo	Autoconsumo Autosuministro	Salud Transporte Comunicaciones	
Gastos en Transferencias Otorgadas	Pago en Especie	Recreación y cultura Educación Restaurantes y hoteles	
	Regalos o Transfer. Recibidas	Bienes y servicios diversos Intereses pagados Aporte al IESS del trabajador Impuesto a la renta del trabajador asalariado e independiente Otros impuestos o tasas Otras transferencias corrientes	

## C. CLASIFICACION DEL GASTO

### I. GASTOS DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES

- Alimentos y bebidas no alcohólicas
- Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes
- Prendas de vestir y calzado
- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
- Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria.
- Salud
- Transporte
- Comunicaciones
- Recreación y cultura

- Educación
- Restaurantes y hoteles
- Bienes y servicios diversos

## **II. OTROS GASTOS NO DE CONSUMO**

- Intereses pagados
- Aporte al IESS del trabajador.
- Impuesto a la renta del trabajador asalariado e independiente
- Otros impuestos o tasas
- Otras transferencias corrientes

### **D1. GASTOS DE CONSUMO FINAL**

Comprenden todos los bienes y servicios que los hogares compran, producen por cuenta propia, incluidos los servicios por las viviendas ocupadas por sus propietarios y reciben como ingresos en especies y que son financiados con el ingreso disponible.

### **D2. GASTOS “NO” DE CONSUMO FINAL**

Comprenden todos los desembolsos de dinero destinados a cubrir los impuestos sobre el ingreso y la riqueza, las contribuciones sociales, primas de seguros, transferencias en efectivo a personas ajenas al hogar y los intereses pagados.

## **MARCO CONCEPTUAL DE LA AGREGACION Y DEFINICION DEL INGRESO DE LOS HOGARES**

Existen diferentes definiciones respecto a la agregación o análisis de la variable ingreso, por un lado se hallan las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- organismo que define al ingreso del hogar como formado por las entradas (en moneda o en especie) que, como regla, se obtienen regularmente y son de naturaleza recurrente. El fundamento de esta definición es el supuesto de que la conducta de los hogares como consumidores está determinada por lo que ellos perciben como ingreso regular, incluyendo los ingresos que esperan recibir regularmente con periodicidad o frecuencia conocida, al menos una vez al año. Por ello lo que distingue al ingreso del hogar de otros recibos, es su carácter de regularidad y de recurrencia. Sin embargo, la condición de regularidad y recurrencia no se estipulan de manera rígida.

Por su parte, el Sistema de Cuentas Nacionales -SCN- y las Directrices de la Distribución del Ingreso -DDI- no se refieren explícitamente a la regularidad como una de las propiedades que caracterizan al ingreso. Más bien, enfatizan el carácter acumulativo de los ingresos de los hogares durante el período de contabilidad.

Cabe señalar que las Directrices de la Distribución del Ingreso -DDI- no incluyen todas las entradas como ingresos del hogar, incluyen solamente las entradas clasificadas como ingreso primario, renta de la propiedad y transferencias corrientes; esta es una clasificación muy cercana a lo que la Organización Internacional del Trabajo -OIT- ha recomendado. Algunas de estas entradas periódicas como pensiones por divorcios, anualidades y otros beneficios de la seguridad social que son consideradas de la misma naturaleza de las transferencias y son consideradas como ingreso por la OIT,

guardan el mismo criterio que las adoptadas por las DDI, no así con las consideraciones vertidas por la metodología que adopta el Sistema de Cuentas Nacionales -SCN-, por tal motivo la clasificación y marco conceptual del ingreso está basada en la OIT y las DDI.

Entre las diferencias conceptuales que se ponen de manifiesto entre el SCN , las DDI y la OIT entorno a los rubros de ingreso que conforman el ingreso del hogar se hallan:

- a). Los reembolsos de gastos en alimentación, hospedaje y viaje en efectivo (viáticos), rubro que se halla acorde con el Sistema de Balances de la Economía Nacional -SPM-;
- b). De acuerdo al SCN las transferencias corrientes no contractuales recibidas por los hogares deberán incluirse como una cantidad imputada igual al costo que representan para las administraciones públicas o instituciones públicas sin fines de lucro, es decir considerando el costo de los insumos, lo cual inflaría estos rubros si no se consideraría tan solo el precio de los productos al valor de mercado minorista local;
- c). Adicionalmente el SCN agrega al ingreso del hogar los reembolsos de préstamos, créditos, dinero proveniente de la venta de activos fijos o propiedades, retiro de ahorros (descapitalización), los mismos que se registran al interior de la encuesta, mas merecen un tratamiento por separado.

**Nota:**

***Para efectos del análisis del ingreso y el gasto de los hogares se considerará las recomendaciones planteadas por la OIT y las DDI.***

**A. CLASIFICACION DEL INGRESO**

**I. INGRESO CORRIENTE**

**1. Renta Primaria (Ingreso proveniente del trabajo)**

- Trabajo Dependiente (Asalariado)
  - Monetario
  - No monetario (Salario en especie)
- Trabajo Independiente
  - Monetario
  - No monetario (Autoconsumo y Autosuministro)

**2. Renta de la Propiedad (Ingreso proveniente del capital o inversiones)**

- Alquileres (incluyendo valor imputado a la vivienda propia)
- Intereses
- Dividendos
- Regalías, derechos de autor, etc.

**3. Transferencias Regulares (Ingresos por transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas)**

- Contractuales
- No contractuales

## **II. OTROS INGRESOS NO CORRIENTES**

- Indemnizaciones de Seguros
- Herencias, legados
- Loterías, concursos, rifas, juegos, etc.
- Compensaciones por accidentes u otros

## **B. MARCO CONCEPTUAL DEL INGRESO**

### **B.1 INGRESOS REGULARES O CORRIENTES**

El ingreso del hogar es la suma de ingreso en moneda y en especie, consistente, como regla general en entradas de tipo periódico destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado, recibidas en forma regular en intervalos anuales o más frecuentes y son de naturaleza recurrente. Está constituido por la suma de la Renta Primaria, del Renta de la Propiedad, y las Transferencias y Prestaciones Recibidas en forma regular por los hogares, antes de deducir los impuestos y el pago de aportes a la Seguridad Social y a las Cajas de Pensiones, (se excluye el ingreso de empleados domésticos).

#### **1. Renta Primaria**

Se considera renta primaria al ingreso proveniente del trabajo de la persona en condición de asalariado, el ingreso proveniente de las empresas no constituidas en sociedades de capital y administradas por sus dueños y los honorarios o ganancias del trabajador por cuenta propia.

##### **1.1 Trabajo Dependiente (Asalariado o Empleado)**

La remuneración al asalariado comprende todos los pagos en dinero y en especie realizados por los empleadores a sus asalariados, en concepto de remuneración por el trabajo realizado durante un período determinado.

##### **1.2 Trabajo Independiente**

La remuneración del trabajo independiente está constituida por los beneficios (excedente de explotación antes de deducir el consumo de capital fijo) de las empresas no constituidas en sociedad incluidas en el sector hogares y, los fondos retirados de la renta empresarial de las cuasi-sociedades por sus propietarios, las mismas que pueden ser monetarias o en especie.

Se considera renta en especie al autoconsumo, que se refiere a la parte de los bienes producidos con fines comerciales y que son consumidos por el propio productor, y el autosuministro, que comprende de los bienes y servicios que retira, los toma de su propio establecimiento económico.

#### **2. Renta de la Propiedad**

Se compone de los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios y de los ingresos o pagos reales resultantes de la utilización por un agente económico de activos financieros, edificios, tierras y activos no físicos, como derechos de autor y de patente, que son propiedad del hogar que se investigue.

#### **3. Transferencias Corrientes**

Están representadas por las prestaciones de la seguridad social, pensiones y anualidades de seguros de vida, pensiones alimenticias y otras transferencias corrientes recibidas por los hogares investigados. Las prestaciones de la seguridad social y las anualidades de seguros de vida son transferencias contractuales.

### **B.2 INGRESOS NO REGULARES**

Es necesario considerar otras entradas distintas de ingreso, como: la venta de propiedades, retiros de cajas de ahorro, premios de lotería, préstamos obtenidos,

reembolsos por préstamos (capital), ganancias imprevistas como herencias, vencimiento de pólizas de seguros de vida, indemnizaciones, etc.

## **C. CLASIFICACION DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y DE CAPITAL**

### **C.1 Percepciones**

1. Retiro de inversiones, ahorros, etc
2. Préstamos recibidos
3. Venta de activos: vehículos, casas, terrenos, muebles, maquinaria, etc
4. Ingreso por herencias, dotes, loterías, etc.
5. Otras percepciones no consideradas en las anteriores

### **C.2 Erogaciones**

1. Depósitos en cuentas de ahorros
2. Préstamos a terceros
3. Pago de deudas
6. Compra de activos: vehículos, casas, terrenos, muebles, maquinarias y más activos fijos
7. Compra de valores fiduciarios
8. Reparación o ampliación de viviendas
9. Otras erogaciones no consideradas

## **CONSIDERACIONES METODOLOGICAS PARA LA MEDICION DEL BIENESTAR A TRAVES DEL INGRESO CORRIENTE Y LOS GASTOS DE CONSUMO**

La clasificación del ingreso del hogar según lo recomienda la OIT y las NNUU, debe basarse en el **ingreso total del hogar**. Sin embargo y para efectos del análisis de consumo y del ahorro, **estos mismos organismos recomiendan utilizar el ingreso corriente o regular del hogar**, por cuanto la diferencia entre estos dos tipos de ingreso es marginal, sobre todo en países en desarrollo <sup>2/</sup>, como es el caso del Ecuador. No obstante, donde no se obtenga información sobre el ingreso o esta no se considere satisfactoria o confiable, las clasificaciones podrían basarse en el *gasto de consumo o gasto corriente* en lugar del ingreso corriente de los hogares. Aunque para ciertos propósitos, la clasificación por gasto de consumo podría ser de gran interés y considerando el hecho de que en la mayoría de los casos los “*gastos no imputables al*

---

2 “Programa para Desarrollar la Capacidad Nacional al efectuar encuestas de hogares sobre ingresos y gastos, documento de trabajo publicado por las Naciones Unidas en 1992”



*consumo*<sup>3/</sup> son de naturaleza marginal es recomendable hacer uso del gasto de consumo final del hogar<sup>4/</sup>.

Otra consideración al respecto, es la clasificación a través *del ingreso o gasto per cápita*. Pues de hecho, dicha clasificación sería un mejor indicador de las diferencias en los niveles de vida, ya que *elimina diferencias en el tamaño del hogar*. Por lo expuesto, los ingresos per cápita serán adoptados como variables clasificatorias en la construcción de los deciles, quintiles o más perceptiles, así como para la graficación y el cálculo de la Curva de Lorenz y el Coeficiente de Concentración de Gini respectivamente. Estas herramientas estadísticas serán de gran utilidad en el análisis de los resultados.

## **METODOLOGIA DE AGREGACION DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES**

El Sistema de Agregación de las variables de ingreso, gasto y cuentas de capital, estará sujeto a las recomendaciones emanadas en el “Programa para Desarrollar la Capacidad Nacional al Efectuar Encuestas de Hogares sobre Ingresos y Gastos, documento de trabajo publicado por las Naciones Unidas en 1992. Nueva York - USA”.

El documento antes señalado tiene como objetivo fundamental imponer una metodología de agregación que sea factible comparar los resultados entre los diferentes países, tanto a nivel regional, como mundial. Es importante señalar que la concepción de esta metodología de agregación se basa en el marco teórico y conceptual expuesto anteriormente<sup>5/</sup>.

## **INSTRUMENTOS A USARSE EN LA ENIGHU**

A continuación se detallan los instrumentos de captación de información, formularios de control de calidad, cobertura, codificación y clasificación de los datos.

### **Instrumentos de Captación de Información**

---

*3 Incluyen los impuestos a la renta y otros impuestos directos, las contribuciones jubilatorias y la seguridad social y otras primas de seguros semejantes, remesas, regalos y transferencias del hogar en general o de cada miembro por separado.*

*4 Décimo Segunda Conferencia de Estadísticos del Trabajo, sobre las encuestas de Condiciones de Vida y Presupuestos Familiares, Ginebra 1972.*

*5 La metodología de agregación que se usará en esta encuesta es la misma que fue utilizada en la ENIGHU de 1994-1995, sin embargo la Clasificación por Finalidades de Consumo, es distinta a la planteada anteriormente.*

- ⇒ **Formulario ENIGHU-1**
  - Características de la Vivienda y el Hogar
  - Equipamiento del hogar
  - Características demográficas, educacionales y Socioeconómicas
  - Ingresos de los preceptores
  - Transacciones financieras de los preceptores y los hogares
  
- ⇒ **Formulario ENIGHU-2**
  - Gastos Diarios (Gastos Alimenticios y No Alimenticios)
  - Gastos Mensuales
  - Gastos Trimestrales
  - Gastos Semestrales
  - Gastos Anuales
  
- ⇒ **Formulario ENIGHU-3**
  - Gastos Personales Semanales de los Perceptores
  
- ⇒ **Formulario ENIGHU-4**
  - Balance General Mensual del Hogar

### **Formulario para el Control de Cobertura**

Se diseñarán formularios sumamente detallados para realizar el control de cobertura de la muestra seleccionada. Estos formularios, conjuntamente con un software previamente definido permitirán tomar decisiones oportunas en torno al control de aplicación efectivo del diseño muestral. Permitirá además, tener un control riguroso de los errores muestrales y de aquellos ajenos a la muestra <sup>6/</sup>.

### **Formulario para el Control de Calidad**

Este formulario será diseñado para la utilización exclusiva de los supervisores de campo y monitores o coordinadores regionales y nacionales. Este formato tendrá por objeto, ante todo avalar la calidad de la información que será recabada de los hogares investigados <sup>7/</sup>.

### **Clasificación del Consumo Individual por Finalidades**

El consumo y gastos de los hogares y la población se basará en la **Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF**, la cual forma parte de la publicación “Clasificaciones de Gastos por Finalidades” desarrollado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la División de Estadística de las Naciones Unidas, Nueva York – 2000 (Informe Estadístico Serie M - No. 84)

---

*6 Este formulario es otra innovación de la ENIGHU 2002-2003, con respecto a la desarrollada en 1994-1995.*

*7 Idem 11.*

Cabe resaltar que la clasificación propuesta, representa el último trabajo de esta naturaleza llevado a cabo a nivel mundial. Esta clasificación <sup>8/</sup>, a diferencia de la utilizada entre 1994 a 1995, consta de 12 clasificaciones las cuales se detallan a continuación:

### **Grupos de Gastos de Consumo**

01	Alimentos y bebidas no alcohólicas
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes
03	Prendas de vestir y calzado
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
05	Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria.
06	Salud
07	Transporte
08	Comunicaciones
09	Recreación y cultura
10	Educación
11	Restaurantes y hoteles
12	Bienes y servicios diversos

### **Listados de Códigos de Bienes y Servicios**

En este documento se detallan más de 2.000 productos y estarán clasificados de acuerdo a la **Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF del 2000**. Para la presente edición de la encuesta se ha reformado este Listado de Códigos de Bienes y Servicios con la incorporación de nuevos rubros de gasto acordes con la realidad actual del país.

### **Formulario de Precios Referenciales (5 tomas)**

Este cuestionario será llenado trimestralmente y servirá de base para generar parámetros de validación en los precios de los bienes y servicios. A diferencia de la ENIGHU 94-95, se pretende validar la información haciendo uso de parámetros preestablecidos y sobretodo reales en torno a las variaciones de precios de los diversos productos.

El levantamiento de la información será coordinado desde el Nivel Central del INEC y se procurará trabajar esta etapa de la investigación con los técnicos que laboran en el levantamiento de la información del Índice de Precios al Consumidor, IPCU.

Una semana antes de iniciar la recolección de la información de los hogares, se prevé levantar esta información.

### **Cuadro de Equivalencias de Pesos en Gramos**

---

<sup>8</sup> *La clasificación del consumo individual por finalidades utilizada en la encuesta de 1994 a 1995, contenía 8 divisiones y correspondía a una revisión desarrollada por Naciones Unidas en 1986.*

Una gran cantidad de productos alimenticios son adquiridos por los hogares, sin tener en consideración el peso de los mismos, para aproximarnos al peso de estos productos se generará un cuadro de equivalencia de pesos en gramos según las características del bien alimenticio.

## **SISTEMA DE INGRESO, VALIDACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS**

- a. La Coordinación Nacional de la ENIGHU en común acuerdo con la Dirección de Informática se han propuesto generar un **PROCESAMIENTO EN LINEA DE LA INFORMACION**, el mismo que incluye a diferencia de la encuesta desarrollada entre 1994 y 1995, un **Sistema de Ingreso Inteligente** que permita la validación de la información al ingreso mismo de los datos *-este control, automáticamente se convertiría en el cuarto o quinto monitoreo de calidad previo el procesamiento mismo de la información obtenida-*. Este sistema realizará controles internos dentro de las bases de datos y arrojará las inconsistencias o incongruencias de la información ingresada, indicando claramente el tipo de inconsistencia en que se ha incurrido. Controlará por su puesto las operaciones de cálculo realizada por los encuestadores y críticos-codificadores.

Otra característica de este Procesamiento en Línea de la Información, a más de desarrollar las actividades antes descritas, **posibilitará generar tabulados de manera paralela al ingreso de los datos**. Para ello, conviene la contratación de dos programadores por aproximadamente 20 meses. Las actividades de este personal serán supervisadas de manera prolija y posteriormente avalada, tanto por la Dirección de Informática como por la Coordinación Nacional de la ENIGHU 2002-2003.

Por otro lado, el INEC, a través de la Coordinación Nacional de la ENIGHU, se compromete a generar un **“Plan de Validación”**, muy detallado de todos los **controles** que el programa de ingreso debería tener para una mejor depuración automática de los datos, garantizando de esta manera una alta calidad de las bases de datos.

De idéntica forma, la Coordinación Nacional de la ENIGHU, se compromete en generar un **“Plan de Tabulados”**, que serán entregados oportunamente a la Dirección de Informática para concretar con el objetivo del Procesamiento en Línea de la Información.

- b. La validación de la información será realizada por personal contratado y estará sujeta entre otros instrumentos a los precios referenciales que se investigarán trimestralmente, con el objeto de realizar correcciones basados en información actual y real respecto de los diversos precios de bienes y servicios consumidos por los hogares.

Por otro lado, desde la Planta Central del INEC, al menos un 30% de las encuestas investigadas, serán seleccionadas aleatoriamente, para una revisión de los procesos de crítica, codificación, cálculo de las transformaciones a cantidades y unidades de medida universales, así como del llenado del Balance Mensual de los Hogares, este proceso permitirá descubrir problemas que tendrían que ser controlados por los

supervisores nacionales y los coordinadores regionales en sus visitas a los equipos de campo.

## **Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH)**

### **Antecedentes**

Las encuestas principales que conforman el SIEH son la **ENIGHU**, la ENEMDUR y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Otras encuestas incluidas en el SIEH son la Encuesta de Informantes de Precios y Especificaciones y la Encuesta de Alquileres de Viviendas.

Una vez, disponibles los resultados definitivos del VI Censo de Población y V de Vivienda de 2001 (CPV-2001), el INEC está preparando un nuevo marco muestral para las encuestas de hogares, bajo el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH).

### **Muestra Maestra**

El diseño de una muestra maestra generalmente involucra la selección de unidades primarias de muestreo (UPMs) que pueden servir para las varias encuestas nacionales de hogares durante el período intercensal.

### **División Geográfica Política y Administrativa de Ecuador**

El Ecuador está dividido en 22 provincias y estas a su vez están divididas en cantones, que se conforman de parroquias urbanas y rurales.

Para propósitos del censo, la cartografía dentro de la parroquia fue dividida en sectores censales. El sector censal urbano tiene un promedio de aproximadamente 150 viviendas y el sector rural tiene un promedio de 80 viviendas. Para propósitos administrativos y de supervisión, los sectores fueron agrupados en zonas censales, con un promedio de 10 sectores cada uno.

La definición de área urbana para el CVP-2001 está basada en el criterio político-administrativo de cabeceras provinciales y cantonales, sin importar el tamaño de la población; las áreas restantes del país se consideran rurales. Sin embargo, para propósitos de las encuestas de hogares, un convenio de los países andinos ha normalizado la definición demográfica de urbano como los centros poblados con una población de 2.000 y más, sin importar si son cabeceras administrativas o no.

### **Universo y Unidades de Análisis**

El universo para la muestra maestra se conforma de todos los hogares individuales dentro del territorio del Ecuador, y las personas correspondientes, excluyendo la Región Insular. También está excluida la población en viviendas colectivas, viviendas flotantes y sectores con población indigente.

Las unidades de análisis para las encuestas nacionales de hogares son los hogares individuales, y las personas dentro de los hogares.

Los hogares son únicamente identificados dentro de viviendas. Generalmente, hay una correspondencia de uno a uno entre vivienda y hogar, pero es posible que una vivienda se conforme de más de un hogar. De acuerdo a los datos definitivos del CPV-2001, existen 1,017 hogares por vivienda a nivel nacional. Cada vivienda es únicamente asociada a un sector censal.

### **Marco Muestral y Unidades de Muestreo**

El marco para la muestra maestra se basó en los resultados definitivos y la cartografía del CPV-2001. Las unidades de muestreo dependen de las etapas de muestreo.

#### **Estratificación**

La estratificación del marco de UPMs en grupos homogéneos es muy importante para aumentar la eficiencia de la muestra maestra. El primer nivel de estratificación generalmente corresponde a los dominios geográficos de análisis.

En el caso de las grandes ciudades, la estratificación socio-económica es importante, dado la mayor variabilidad en las características socio-económicas.

#### **Dominios**

De acuerdo a los resultados definitivos del CPV-2001, Ecuador tiene dos ciudades con una población superior a un millón (Guayaquil y Quito), ninguna ciudad con población entre 500.000 y un millón, y sólo dos ciudades con población entre 200.000 y 499.999 (Cuenca y Machala). Estas ciudades serán auto-representadas en la muestra maestra.

### **Etapas de Selección para la Muestra Maestra**

El número de etapas para el diseño de la muestra maestra afecta la eficiencia estadística de la muestra, como también la logística operativa y los costos correspondientes. Para las encuestas de hogares previas, el INEC generalmente usó muestras bietápicas, para dispersar más la muestra y aumentar la precisión de las estimaciones comparado con una muestra trietápica con más de un sector censal seleccionado por UPM.

### **Tamaño y Distribución de la Muestra Maestra**

El tamaño y distribución de la muestra maestra depende de los tipos de estimaciones que se obtendrán de las varias encuestas y la precisión de las mismas, así como las limitaciones de los recursos disponibles para cada encuesta. El tamaño de la muestra maestra debe ser suficiente para responder a objetivos de la encuesta nacional de hogares con más observaciones. Las otras encuestas pueden ser basadas en una

submuestra de la muestra maestra, de acuerdo a sus requerimientos. Al determinar el tamaño de la muestra maestra, es necesario tomar en consideración tanto los errores muestrales como los no muestrales.

### **Metodología de Selección de la Muestra Maestra**

Una vez que se completa la estratificación del marco de sectores censales del CPV-2001 para la muestra maestra, y se finalice la distribución de la muestra por estrato, se va seleccionar los sectores dentro de cada estrato sistemáticamente con PPT, usando como medida de tamaño el número de viviendas ocupadas.

Dado que los sectores censales son seleccionados con PPT para la muestra maestra, la submuestra de sectores para una encuesta particular debe ser seleccionada sistemáticamente con probabilidades iguales dentro de cada estrato

Una vez que se selecciona la submuestra de sectores censales para una encuesta, se recomienda hacer una actualización cartográfica con un nuevo listado de viviendas, que servirá de marco para la selección de viviendas en la última etapa de muestreo. La selección de viviendas dentro de cada sector en la muestra sería sistemática con probabilidades iguales, usando los mismos procedimientos que usaron para encuestas previas.

### **Selección de la Submuestra de UPMs para Cada Encuesta**

La mayoría de las encuestas de hogares utilizarían una sub-muestra de las UPMs seleccionadas para la muestra maestra. Una vez que se determina el tamaño de la muestra para una encuesta particular como la ENIGHU y la distribución por estrato, la sub-muestra de UPMs dentro de cada estrato debería ser seleccionada sistemáticamente con probabilidades iguales. Esto mantendría la probabilidad proporcional al tamaño de las UPMs de la muestra maestra. Las probabilidades y la dispersión de la muestra serían las mismas como si seleccionara las UPMs sistemáticamente con PPT directamente del marco completo para la encuesta.

### **Universo y Unidades de Análisis**

Para la ENIGHU, el universo será limitado a los hogares urbanos en los centros poblados con una población de 20.000 y más

### **ETAPAS DE SELECCION**

Para la próxima ENIGHU se dispersará más la muestra en los dominios de Resto Urbano (Sierra y Costa), para mejorar la eficiencia estadística de la muestra. Por eso se usará una muestra bietápica para estos dominios.

Para dispersar más la muestra para la ENIGHU 2003, se aplicó un diseño de muestra bietápica dentro de los centros poblados con población de 20.000.

## **Tamaño y Distribución de la Muestra**

Primero examinamos la distribución proporcional de 936 sectores muestrales, y luego se ajustó la muestra a nivel de dominio para asegurar una precisión satisfactoria para cada dominio. Al mismo tiempo, el número de sectores muestrales asignados a cada dominio debe ser un múltiplo de 13 para que se pueda dispersar la muestra entre los 13 períodos de 4 semanas cada durante el año.

## **Distribución Espacial**

Provincia	Dominio						Total
	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Resto Urbano	Resto Urbano	Sector
					Sierra	Costa	
<b>ECUADOR</b>	<b>208</b>	<b>234</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>182</b>	<b>210</b>	<b>938</b>
<b>SIERRA</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>102</b>	<b>0</b>	<b>442</b>
AZUAY			52				52
IMBABURA					23		23
LOJA					19		19
PICHINCHA	208				66		274
TUNGURAHUA					26		26
BOLIVAR					3		3
CAÑAR					9		9
CARCHI					8		8
COTOPAXI					8		8
CHIMBORAZO					20		20
<b>COSTA</b>	<b>0</b>	<b>234</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>207</b>	<b>493</b>
LOS RIOS						37	37
MANABI						58	58
EL ORO				52		19	71
ESMERALDAS						15	15
GUAYAS		234				78	312
<b>ZONAS DELIMITADAS</b>	<b>NO</b>					<b>3</b>	<b>3</b>



### **Distribución de la Muestra de ENIGHU entre los Períodos del Año**

Dado la estacionalidad de las variables económicas, como los gastos de hogares, para la ENIGHU 2002-3 es muy importante dispersar la muestra de forma representativa geográficamente entre los períodos del año. Dado la selección sistemática de las UPMS (con PPT), el orden de selección representa una estratificación geográfica implícita dentro de cada dominio. Se puede aprovechar de este orden para dividir las UPMS sistemáticamente en los 13 períodos de 4 semanas cada; por eso el número de UPMS seleccionadas en cada dominio es un múltiple de 13. Un procedimiento simple sería el de asignar números consecutivos de 1 a 13 a las UPMS muestrales en cada dominio, en la misma orden en que fueron seleccionadas. Cada código identificaría una submuestra representativa dentro del dominio. Un número aleatorio entre 1 y 13 identificaría la submuestra asignada al primer período de 4 semanas, y así sucesivamente.

Periodo	Dominio						Total Sectores
	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Resto Urbano	Resto Urbano	
					Sierra	Costa	
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>234</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>182</b>	<b>210</b>	<b>938</b>
1	16	18	4	4	14	16	72
2	16	18	4	4	14	16	72
3	16	18	4	4	14	17	73
4	16	18	4	4	14	17	73
5	16	18	4	4	14	16	72
6	16	18	4	4	14	16	72
7	16	18	4	4	14	16	72
8	16	18	4	4	14	16	72
9	16	18	4	4	14	16	72
10	16	18	4	4	14	16	72
11	16	18	4	4	14	16	72
12	16	18	4	4	14	16	72
13	16	18	4	4	14	16	72

#### *Parte 2*

- RESULTADOS  
(tabulados)  
(indicadores)
- ANEXOS

PERIODOS DE REFERENCIA UTILIZADOS PARA LA CAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

CONCEPTO	FORMULARIO	SEMANA		DIARIO	MES	TRIMESTRE	AÑO
		DE LA ENTREVISTA	ANTERIOR				
DATOS DE LA VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DEL HOGAR	1	X					
INFORMACION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR	1	X					
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS							
Ocupación Principal	1		x				
Ocupación Secundaria	1		x				
INGRESOS Y TRANSACCIONES FINANCIERAS DE LOS PERCEPTORES							
Ingreso del Trabajo Asalariado Ocupación Principal	1				x		
Ingreso del Trabajo por Patrono o Cuenta Propia Ocupación Principal	1						x
Ingresos de la Ocupación Secundaria	1				x		
Otros ingresos del Trabajo Asalariado	1						x
Transferencias Corrientes y Prestaciones Recibidas	1					x	x
Ingresos Derivados del Capital o Inversiones	1				x	x	
Otros Ingresos Irregulares	1						x
Transacciones Financieras	1						x
Otros Impuestos o Transferencias	1						x
GASTOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	2			X			
GASTOS EN COMIDAS PREPARADAS, CONSUMIDAS O ADQUIRIDAS FUERA DEL HOGAR	2			X			
OTROS GASTOS	2			X			
GASTOS EN VIVIENDA	2				X		
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	2				X		
COMBUSTIBLES UTILIZADOS PARA USO DEL HOGAR	2				X		
SERVICIOS DOMESTICOS	2				X		
BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS (limpieza y conservación)	2				X		
PRODUCTOS MEDICINALES FARMACEÚTICOS	2				X		
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	2				X		
ANIMALES DOMÉSTICOS Y PRODUCTOS CONEXOS	2				X		
SERVICIOS CULTURALES	2				X		
DIARIOS Y PERIÓDICOS	2				X		
ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2				X		
ENSEÑANZA SECUNDARIA	2				X		
ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA	2				X		
ENSEÑANZA TERCARIA O UNIVERSITARIA	2				X		
SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	2				X		
OTROS APARATOS, ARTICULOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL (NO ELÉCTRICOS)	2				X		
PROTECCIÓN SOCIAL	2				X		
MATERIALES PARA PRENDAS DE VESTIR	2						X
PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS/AS	2						X
OTROS ARTICULOS Y ACCESORIOS DE VESTIR	2						X
LIMPIEZA, REPARACIÓN Y ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR	2						X
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR - PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR	2						X
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS/AS	2						X
REPARACIÓN Y ALQUILER DE CALZADO	2						X
MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	2						X
SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	2						X
MUEBLES Y ACCESORIOS	2						X
ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	2						X
REPARACIÓN DE MUEBLES, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA PISOS	2						X
ELABORACIÓN O FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS BAJO PEDIDO	2						X
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	2						X
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR GRANDES, ELECTRICOS O NO	2						X
ARTEFACTOS ELECTRICOS PEQUEÑOS PARA EL HOGAR	2						X
REPARACION DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	2						X
ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	2						X
HERRAMIENTAS Y EQUIPO GRANDE	2						X
HERRAMIENTAS PEQUEÑAS Y ACCESORIOS DIVERSOS	2						X
OTROS PRODUCTOS MÉDICOS	2						X
ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPEÚTICO	2						X
SERVICIOS MÉDICOS	2						X
SERVICIOS DENTALES	2						X
SERVICIOS PARAMÉDICOS	2						X
SERVICIO DE HOSPITAL	2						X
BICICLETAS	2						X
VEHÍCULO DE TRACCIÓN ANIMAL	2						X
PIEZAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (UTILIZADOS PARA LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR)	2						X
LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2						X
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	2						X
OTROS SERVICIOS RELATIVOS AL EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	2						X
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL	2						X
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	2						X

**CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS**

TIPO DE FORMULARIO	OBJETIVOS	DATOS QUE CONTIENE
<b>FORMULARIO 1:</b> INFORMACION GENERAL DATOS SOBRE LA VIVIENDA Y EL HOGAR CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA POBLACION INGRESOS DE LOS PERCEPTORES	- Caracterizar al hogar y a cada uno de sus miembros a partir de aspectos socioeconómicos y demográficos. - Conocer los ingresos corrientes, monetarios y no monetarios, cobrados por los perceptores del hogar, clasificados según su fuente y discriminados en ocupación principal y secundaria	<b>Dividido en capítulos, que se refieren a:</b> Información General Datos de la vivienda y equipamiento del hogar Información de los Miembros del Hogar Características económicas para personas de 5 años y más Ingresos y Transacciones Financieras de los perceptores (personas de 5 años y más)
<b>FORMULARIO 2:</b> GASTOS DIARIOS, MENSUALES Y ANUALES	- Conocer los gastos de consumo diario de todos los miembros del hogar efectuados durante la semana de la entrevista - Conocer los gastos corrientes, que comprenden todos los gastos de consumo y de no consumo	<b>Se encuentra conformado por 6 módulos que contienen capítulos, donde se registran los gastos, de los siguientes grupos:</b> Alimentos, bebidas y tabaco Comidas preparadas, consumidas adquiridas fuera del hogar Otros gastos diarios del hogar  Gastos en vivienda, servicios de la vivienda, combustibles utilizados, servicios domésticos Bienes para el hogar no duraderos, productos medicinales y farmacéuticos, servicios culturales Enseñanza en todos los niveles Establecimientos de cuidado personal, artículos para la atención personal Protección social  Vestimenta: materiales, prendas, limpieza, confección; calzado Servicios y materiales para la conservación y reparación de la vivienda Muebles, artefactos para el hogar, textiles, accesorios para decoración y vajilla Servicios médicos, hospitalización, artefactos médicos, seguros en general financieros Transporte, servicios postales, comunicaciones Adquisición de equipo de grabación, fotográfico, servicio de revelado, equipo de esparcimiento, Vehículos de uso exclusivo del hogar, bienes raíces
<b>FORMULARIO 3:</b> GASTOS SEMANALES DE LOS PERCEPTORES	Recoger la información específica de los gastos de los perceptores de los hogares, sean estos en alimentos y en no alimentos.	<b>Se registra:</b> Gastos en alimentos, bebidas y tabaco consumidos fuera del hogar Otros gastos de los perceptores